



## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía, de 4 de septiembre de 2018, se han aprobado las Bases y convocado pruebas para la formación de Bolsa de trabajo para la provisión temporal, en esta Corporación, de puestos de Administrativos de Administración General.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, situado en la planta baja de la Casa Consistorial en la Plaza de la Vila nº 9 de esta localidad, o a través de cualquier medio previsto en la normativa reguladora del procedimiento administrativo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los interesados en participar en el proceso deberán solicitarlo por escrito utilizando el modelo de instancia del Anexo II, que estará a su disposición en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Canals ([www.canals.es](http://www.canals.es)).

Canals, a 04 de septiembre de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

  


RICARDO REQUENA I MUÑOZ